



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 04 de Marzo de 2016.-
Expte.n°: 50.044-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la designación transitoria de la **DRA. CLAUDIA ALEJANDRA CRESPO**, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Fisiología-Bioquímica-Farmacia cuenta con un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, transitoriamente vacante por encontrarse su titular, Dra. Inés del Carmen Ramos, en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Que la Dra. Crespo, se desempeña en el único cargo de Profesor Adjunto (Regular) con Dedicación Exclusiva con que cuenta dicha Cátedra, obtenido por concurso de antecedentes y oposición;

Que lo solicitado puede ser contemplado de acuerdo a lo dispuesto en el Art.14°) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n°: 1246/2015;

Por ello,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**


RESUELVE:

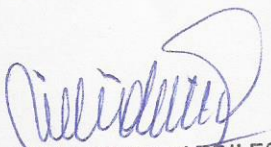
Art.1°)- Tener por designada transitoriamente a la **DRA. CLAUDIA ALEJANDRA CRESPO**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del día que **16/02/2016** y hasta tanto su titular Dra. Inés del Carmen Ramos, usufructúe licencia sin goce de haberes, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**


Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, correspondiente a un cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** vacante transitoriamente por encontrarse su titular, Dra. Inés del Carmen Ramos, en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0169-2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN